

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4186 VALENCIA

D./Dña. Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000764/2012 habiéndose dictado en fecha 5/10/12 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de TALLER DE MATRICERÍAS SAUPER, S.L. con CIF B46473377, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. José Ángel Merenciano Serrano, con DNI n.º 33.498.903-R, con despacho profesional en Valencia, Avda del Puerto 189, 3.º B, teléfono 625771367, y correo electrónico joseangel@grupoadeca.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 5 de octubre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A130004447-1